Chapter 21 / Capítulo 21

Latin American Memories, Conflicts, and Futurities: Identity, justice, and social change (Spanish Version)
ISBN: 978-9915-704-15-9
DOI: 10.62486/978-9915-704-15-9.Ch21
Pages: 202-218

©2026 The authors. This is an open access chapter distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

Institutional imaginaries of the Mexican revolution: from the armed outbreak to the presidency of Miguel Alemán Valdés (1910-1952)

Imaginarios institucionales de la revolución mexicana: del estallido armado a la presidencia de Miguel Alemán Valdés (1910-1952)

César Humberto Acuña Espinoza[1]

[1]Universidad de Sonora, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. México.

Autor para la correspondencia: César Humberto Acuña Espinoza

ABSTRACT

One of the central concepts that has shaped the history of modern states and societies after the break with the old regime is the concept of 'Revolution'. In fact, the founding event of contemporary Mexico is precisely the Mexican Revolution. While it is true that Mexican historiographical tradition, indebted to Leopold Von Ranke's positivism, has generated multiple accounts and historical reconstructions of this event, it is also true that a task still pending is the reconstruction not of the revolutionary event itself, but of the different forms that the concept of Revolution has taken on when adopted by different political classes once they have risen to federal executive power. In this work, both the theoretical framework of Cornelius Castoriadis' social imaginaries and the contributions of Reinhardt Koselleck's hermeneutic German historiographical tradition provided elements to carry out this task, at least for the first half of the 20th century, through the analysis of official documents such as presidential speeches and the evolution in the drafting of the 3rd and 27th constitutional articles.

Keywords: Institutional Imaginaries; Hermeneutics; Conceptual History; Mexican Revolution; Revolutionary Nationalism.

RESUMEN

Uno de los conceptos centrales que ha modelado la historia de los Estados y sociedades modernas tras la ruptura con el antiguo régimen es el concepto de 'Revolución', de hecho, el evento fundacional del México contemporáneo es precisamente la Revolución Mexicana. Si bien es cierto que la tradición historiográfica mexicana, deudora del positivismo de Leopold Von Ranke, ha generado múltiples relatos y reconstrucciones históricas de dicho evento, también es cierto que una tarea aún pendiente es la reconstrucción no del evento revolucionario, sino de las diferentes formas que el concepto de Revolución ha adquirido al momento de ser adoptado por las diferentes clases políticas una vez encumbradas en el poder ejecutivo federal. En este trabajo, tanto el marco teórico de los imaginarios sociales de Cornelius Castoriadis, como las aportaciones de la tradición historiográfica alemana de corte hermenéutico de Reinhardt Koselleck proporcionaron elementos para realizar esta tarea al menos para la primera mitad del siglo XX a través del análisis de documentos oficiales como los discursos presidenciales y las evoluciones en la redacción de los artículos constitucionales 3ero y 27mo.

Palabras clave: Imaginarios Institucionales; Hermenéutica; Historia Conceptual; Revolución

Mexicana; Nacionalismo Revolucionario.

INTRODUCCIÓN

El evento fundacional del México contemporáneo es la Revolución Mexicana. La estructura política -el sistema de partido único y el surgimiento mismo de la futura oposición-, las banderas o serie de significados identitarios de la mexicanidad, así como los productos culturales que le dan forma -el muralismo, la novela de la Revolución, los rescates arqueológicos en el centro de la Ciudad de México-, y la estructura jurídica sobre la que se construye el México contemporáneo -la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917- son producto tanto de la Revolución mexicana de 1910 como de la serie de gobiernos que se configuraron bajo la bandera del nacionalismo revolucionario.

La historiografía mexicana, deudora del positivismo decimonónico de Leopold Von Ranke, ha colaborado amplia y profundamente con sendos intentos por reconstruir el evento revolucionario desde una perspectiva factual que considera que las fuentes oficiales y los documentos resguardados en repositorios oficiales ofrecen fuentes suficientes para reconstruir el recuento cronológico preciso de acontecimientos que reflejan el hecho histórico revolucionario. Sin embargo, una tarea aún pendiente es la reconstrucción de la revolución, no entendida como evento o acontecimiento, sino como significación imaginaria central que ha configurado las formas específicas en que cada una de las administraciones federales ha legislado y configurado el ordenamiento del Estado mexicano. La intención de este trabajo es reconstruir al menos parcialmente el surgimiento y principales transformaciones de esta construcción imaginaria institucional central para la primera mitad del siglo XX, es decir, desde el conflicto armado que estalló en 1910 hasta el sexenio en el que el milagro mexicano modificó de manera importante algunos de los mecanismos simbólicos medulares del nacionalismo revolucionario, el de Miguel Alemán Valdés.

La naturaleza del objeto de estudio implicó que la metodología tradicional debería abrir paso a un enfoque metodológico diverso que permitiera una aproximación a las fuentes desde una perspectiva apropiada a lo que se busca; en este caso el marco teórico seleccionado para la tarea fue el de los imaginarios sociales de Cornelius Castoriadis. Para el autor greco francés el 'mundo humano' es entendido como 'mundo socio histórico' surgido de la radical potencia imaginativa de un grupo de sujetos que expuestos a una serie de circunstancias objetivas construyen a través del lenguaje la forma que mejor les conviene para satisfacer sus necesidades tanto fisiológicas como psíquicas. Desde esta perspectiva, los 'imaginarios sociales' son el conjunto de significados, imágenes, metáforas y/o instituciones que configuran tanto el sentido con el que el colectivo enviste el mundo externo como la forma en que el colectivo mismo decide entenderse y organizarse a sí mismo; mediado por el lenguaje, no hay nada en el mundo socio histórico que pueda ser entendido sin las construcciones imaginarias sociales.

Castoriadis divide los imaginarios sociales en dos tipos: primero, los 'imaginarios sociales radicales' surgidos desde la pura potencia imaginativa de un actor o sujeto social como mecanismo particular de adaptarse y asimilar la circunstancia en la que se encuentra inmerso y cuya expresión se encuentra por lo general manifestada en el arte y la actividad intelectual crítica; y segundo, los 'imaginarios sociales instituidos' que aparecen en el momento en que un grupo cada vez mayor del colectivo asimila y adopta un imaginario radical como la forma más apropiada de sobrevivir en un contexto o circunstancia dada, en la medida en que el imaginario radical se establece como la forma óptima de adaptación a la realidad objetiva

y social un grupo cada vez mas grande lo adopta como norma de conducta y gradualmente deja de ser un 'imaginario radical' para pasar a ser un 'imaginario institucional', o en otras palabras, un imaginario que ya ha pasado a ser institucionalizado y normado; en el caso de los 'imaginarios institucionales' la fuente primordial en la que se expresan sí que son los documentos oficiales o los discursos o textos elaborados explícitamente por las autoridades que velan por la institucionalización del imaginario. La relación entre ambos tipos de imaginarios se tiende a través de una 'tensión instituyente' que acontece en la medida en que los 'imaginarios radicales', siempre novedosos e innovadores, friccionan con su fuerza toda la serie de significados e imaginarios institucionalizados en su intento por pasar de la instancia radical a la instancia institucional.

Entendido el enfoque teórico que se ha de adoptar para esta reconstrucción de imaginarios sociales institucionales se deben dejar claras las fuentes y aspectos bien específicos en los que se encontrarán las manifestaciones de los mismos. En lo que toca a las fuentes puede indicarse informes de gobierno, discursos relevantes del ejecutivo federal en el poder, la misma Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos y algunas sesiones de los Diarios de Debate de la Cámara de Senadores; en lo que toca a los aspectos concretos que se han de analizar en estas fuentes se encuentran los puntales simbólicos que sostienen la práctica nacionalista revolucionaria y configuran el significado de lo que cada sexenio durante la primera mitad del siglo XX entendió como Revolución, a saber: la política económica, la política cultural y educativa, las modificaciones al artículo 27 constitucional en materia agraria y las modificaciones al artículo 123 constitucional en materia de derechos obreros. A partir de este momento se presentarán los diferentes frentes simbólicos e imaginarios que dieron forma a las banderas revolucionarias durante el conflicto armado, así como las transformaciones que estas banderas y las formas de entender la Revolución sufrieron en cada uno de los periodos presidenciales, desde el Maximato hasta el sexenio de Miguel Alemán Valdés.

DESARROLLO

Frentes ideológicos y simbólicos más relevantes durante la Revolución Mexicana de 1910

Una característica que distinguió la Revolución Mexicana de otras revoluciones alrededor del globo fue la polivalencia de las banderas, imaginarios y conceptos sobre los que se argumentó y legitimó la lucha armada. Durante el periodo que va de 1909 a 1911 la primera versión del 'nacionalismo revolucionario' surgió como la amalgama de múltiples tensiones ideológicas enarboladas por cuatro grandes causas o empresas que se involucraron en la detonación del conflicto: 1) las expectativas de una reforma política profunda que favoreciera a la clase media intelectual y latifundista de los últimos años del porfiriato, consigna política condensadas en el famoso 'Sufragio efectivo. No reelección' de Madero; 2) la menos conocida pero igualmente central necesidad de establecer condiciones alimentarias dignas para la población en general, causa expresada por boca de Francisco Bulnes en diciembre 1911 con la siguiente fórmula: la verdadera causa popular revolucionaria es 'la no miseria y la comida efectiva, lo más barata y abundante'; 3) la urgencia por resolver el problema agrario expuesta por Zapata en el Plan de Ayala en noviembre del mismo año; y en menor medida, 4) la defensa y protección de los obreros generada por influencia de la Casa del Obrero Mundial, el anarcosindicalismo catalán y la cobertura de las huelgas obreras por los hermanos Flores Magón en el diario Regeneración (González Navarro 2001, pp. 415-419).

Sin embargo, si se pretende ser más preciso todos estos frentes terminaron por condensarse en los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917, siendo el vigésimo séptimo artículo constitucional el que llegó a consolidarse como el mecanismo institucional que manifestaría el

éxito y llegada a buen puerto de los esfuerzos revolucionarios: la reforma agraria. El primer borrador de este artículo fue un texto de 1915 que consignó como los siguientes propósitos: 1) proporcionar tierras suficientes para la cobertura de las necesidades materiales de los pueblos, con el objetivo de promover y permitir el desarrollo libre y pleno de los mismos y acabar con el estado de dependencia y servidumbre económica en que se encontraban; 2) establecer que ante la ausencia de títulos para la restitución de los bienes raíces el gobierno habría de garantizar la dotación de tierras suficientes para la satisfacción de las necesidades de los pueblos a través de la expropiación de terrenos colindantes, se propuso la fundación de la Comisión Nacional Agraria; y 3) consolidar un procedimiento eficaz para realizar la solicitud de tierras a través de los gobernadores de cada estado y la comisión local agraria correspondiente (Gómez de Silva 2016, p. 95).

El segundo borrador fue presentado el 19 de enero de 1916, este nuevo documento ya presentaba la serie de acuerdos que Carranza empujó para establecer que las cuestiones relacionadas al reparto agrario fueran asunto federal, acotando así el alcance de las autoridades estatales para modificar disposiciones en esta materia a tan sólo cuestiones administrativas como el registro de solicitudes. En septiembre de ese mismo año se reformaron por decreto los artículos 7, 8 y 9 de la Ley Agraria con la finalidad de acelerar el tiempo de los trámites de restitución y dotación de ejidos, poniendo especial énfasis en la prevención de la participación de las comisiones locales en la integración de expedientes a partir de solicitudes y enfatizando el papel del Ejecutivo federal para emitir las resoluciones y expedir los títulos respectivos (Gómez de Silva 2016, pp. 96-97). Ya para diciembre de 1916 Venustiano Carranza presentó la iniciativa de reforma a la Constitución de 1857 que se convertiría en la Ley Agraria de la Constitución de 1917; el énfasis en esta reforma se encontraba en el establecimiento de procedimientos más ágiles para la expropiación y restricción de derechos de propiedad para corporaciones religiosas, extranjeros y sociedades anónimas, así como en la autorización a las compañías para poseer explotaciones mineras y petroleras, el proceso concluiría con la presentación de un proyecto de ley en la sesión Constituyente del 24 de enero de 1917 que fue aprobada en lo general el día 30 del mismo mes (Gómez de Silva 2016, pp. 100-103). La relevancia de este artículo constitucional será medular para distinguir las futuras transformaciones que sufrirán los gobiernos nacionalistas revolucionarios.

Imaginarios institucionales de Revolución durante la administración de Plutarco Elías Calles y el Maximato

Según Enrique Krauze (1997), de 1920 a 1930 el carácter de la Revolución recién hecha gobierno tuvo como nota característica el despliegue de mecanismos de violencia étnica, política, religiosa y social con miras al apaciguamiento del conflicto armado, así como la unificación de los diferentes frentes sociales del país y la fundación en 1929 del brazo institucional que debería llevar a buen término las causas revolucionarias, el partido único, el PNR. En efecto, una vez pacificados los frentes revolucionarios involucrados en el conflicto armado, el ámbito que manifestó el carácter y los matices revolucionarios del nuevo gobierno fue la política cultural. En este rubro, la autoridad para abordar el tema es la historiadora norteamericana Mary Kay Vaughan (2001), quien señala que un mecanismo gubernamental importantísimo para consolidar un nuevo contrato social tras una década de conflicto armado fue el programa de misiones educativas que en la década de 1920 tuvo como principales frutos la creación de la Secretaría de Educación Pública y la fundación del Partido Nacional Revolucionario. La autora subraya que el recién nacido Estado postrevolucionario fue una institución frágil con una capacidad bastante acotada para poder imponer un modelo único de desarrollo, uno de los brazos estatales más activos en este proceso de institucionalización revolucionaria fue la Secretaría de Educación

y Cultura, creada en 1921 con miras a formar a los ingenieros sociales encargados de hacer realidad la sociedad nacional imaginada por el nuevo Estado postrevolucionario (Vaughn 2001, pp. 24-25). En esta primera etapa la SEP inició la construcción de escuelas rurales federales con la finalidad de disciplinar la energía del campesinado mexicano (Vaughan 2001, p. 15). Con esto en mente, en 1923, se ideó el primer plan político para la formación de 690 'misioneros' y maestros rurales que trabajarían en los campos y comunidades rurales del país; el programa fue de tal relevancia y envergadura que para 1936 el número de profesores que formaban parte del mismo llegó a ascender hasta una cifra de 16, 079 maestros, cuya principal tarea era recorrer las veredas, caminos rurales y senderos de las diferentes sierras del territorio nacional esparciendo el evangelio de la revolución (Vaughn 2001, p. 27).

Sin embargo, no fue sino hasta los años finales de la década que la maquinaria cultural conformada por el magisterio empezó a generar consenso y legitimidad a través de la oratoria, música, danza y arte plástica de la revolución; proceso que coincidió con un fenómeno acontecido a nivel regional en diferentes zonas del país: las maquinarias políticas comenzaron un proceso de integración obrera y campesina a través de programas y organizaciones gremiales que fueron el antecedente y posibilitaron el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario (Vaughan 2001, p. 57). Durante la segunda mitad de la década de 1920 los primeros profesores formados en las misiones educativas ascendieron gradualmente a la burocracia nacional, lo que llevó las demandas y necesidades más radicales del campo a la arena discursiva del gobierno revolucionario y empujó un restablecimiento de los ideales perseguidos por la reforma agraria en escenarios como la Asamblea Nacional de Educación de la SEP en 1930, el Congreso de Directores de Educación y Jefes de Misiones Culturales en 1932 y en la creación de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) en 1930. Una figura importantísima en este periodo fue Narciso Bassols, ingeniero abiertamente marxista que fungió como secretario de la SEP de octubre de 1931 a mayo de 1934; durante su dirección se aceleró la asimilación de la idea de que el capitalismo era la causa de la pobreza del país y se fijó la convicción de que era el Estado el encargado de redistribuir la riqueza y movilizar al país a un escenario de progreso a través de la aplicación de las tecnologías modernas a los procesos de producción y la creación de una cultura patriótica secular que permitiera el contrato social mexicano. Con Bassols a la cabeza, se estableció que la 'pedagogía de la acción' sería el instrumento efectivo para instaurar el ideal de progreso en la población, se profundizó y extendió la plataforma formativa de los profesores para mejorar sus conocimientos en agricultura, economía doméstica, salud e higiene, y se fundó la revista El Maestro Rural como medio de difusión para combatir problemas urgentes de las comunidades como el alcoholismo y la suciedad, pero también para instaurar la idea negativa en contra de hacendados, curas tiránicos, por un lado, y la fe en la reforma agraria, el cooperativismo y el mercado, por otro lado (Vaughn 2001, pp. 59-61). A partir de este momento, la Revolución mexicana empieza a renovar, ahora con connotaciones marxistas.

Imaginarios institucionales de Revolución durante la administración de Lázaro Cárdenas

La segunda mitad de la década de 1930, ya durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, lució como un periodo de consolidación de aquella revitalización marxista del imaginario institucional de revolución. El carácter poco unitario, y hasta frágil, del imaginario 'revolucionario' original hizo posible que Cárdenas pudiera completar esta mutación de las banderas revolucionarias con la plena integración de una ideología ajena al contexto nacional: el marxismo, particularmente en la versión soviética instaurada tras 1917. Un personaje central en este proceso fue Vicente Lombardo Toledano quien constantemente señalaba el abismo de desigualdad existente en la sociedad mexicana, él fue el ideólogo que terminó de justificar y argumentar los puentes entre la lucha revolucionaria soviética y la mexicana (Lombardo Toledano 1997, pp. 165-167).

A partir de este momento la facción de izquierda adentro del partido revolucionario aprovechó las potencialidades de las misiones educativas para formar un partido nacional basado en el apoyo obrero, campesino y de la clase media que pudiera aplicar contrapeso a las viejas élites terratenientes, a los propietarios extranjeros y a la Iglesia católica. Es en este periodo que se cimentan las líneas discursivas para una reescritura de la historia México en la que obreros y campesinos aparecieron como los protagonistas y herederos legítimos tanto de la Revolución de 1910 como las prebendas consignadas en la Constitución de 1917(Del Río 1982, p. 221). Así lo atestiguan las siguientes palabras de Cárdenas: "¿Y quiénes son los responsables de tan abundante derramamiento de sangre? No lo son los maestros. No lo son los maestros que van recorriendo el país para despertar la conciencia del pueblo, repito, en el desempeño de una misión noble cual es la de enseñar a los niños en qué consisten sus obligaciones y mostrar a las clases trabajadoras el camino de su liberación económica y de su elevación cultural, que es el contenido esencial del programa de la Revolución que realiza el Gobierno […] Es mentira que la educación socialista sea agente de disolución de los hogares y mentira también que ella pervierta a los hijos y los aparte de los padres. La Educación Socialista prepara al niño para que sepa cumplir, cuando hombre, con sus deberes de solidaridad dentro de un espíritu fraternal […] La Escuela Socialista hará hombres más fuertes, más conscientes de sus responsabilidades y más bien dotados para actuar dentro de una organización social y justa" (Cárdenas 1936, pp. 760-761).

En esta línea, el cardenismo entendido como movimiento político, pasaría a la historia por manifestar una profunda solidaridad con las clases más populares (Villalpando 2010, pp. 333-339); tal como rescata Del Río (1982) desde uno de los diarios de Cárdenas, la responsabilidad del ejecutivo era clara: "responder a las necesidades sociales de los pueblos […] la distribución de tierras a los pueblos que carecen de ellas; abrirles el crédito necesario para su cultivo; educar al pueblo dentro de un sistema cooperativista" (Del Río 1982, p. 219). Ahora la Revolución no sólo revitalizaba su identidad desde los marcos ideológicos del marxismo comunista soviético, sino que además adquiría nuevos significados ligados al realce o prioridad del gobierno por los sectores populares, especialmente por el sector agrario en donde Cárdenas inició un profundo reparto agrario a partir de noviembre de 1936 con la entrega de 128 mil hectáreas de tierras en la Comarca Lagunera, expropiadas a terratenientes porfiristas y revolucionarios que hicieron ganancia en río revuelto durante el conflicto de 1910. Para el final de su periodo presidencial Cárdenas había logrado la movilización agraria y revolucionaria más vigorosa en toda la historia del recién surgido Estado mexicano: 18 millones de hectáreas repartidas entre más de 100 mil peones y campesinos y la inversion jamás vista en infraestuctura para la explotación de las tierras recién devueltas: sistemas de riego, presas, cooperativas de producción y crédito (Del Río 1982, pp. 212-216).

Esta imagen de restitución de las clases menos favorecidas alcanzó un fortalecimiento importante desde la política económica cardenista con el golpe de soberanía que se generó el 18 de marzo de 1938 con la expropiación petrolera (Krauze 1997, p. 22). Después de las invasiones extranjeras del siglo XIX, entre las que destacaron la francesa y la norteamericana, dar un golpe tan contundente a las condiciones de la propiedad privada extranjera en el país representaba un impacto simbólico y mediático profundo en la mente de las masas de desposeídos que días después de ser promulgado se agrupaban largas filas de gente dispuestas a cooperar con dinero, joyas y hasta con animales de granja con la finalidad de reunir el capital necesario para la indemnización a las compañías extranjeras (Villalpando 2010, pp. 339-340) (Cárdenas 1938, pp. 747- 774).

Imaginarios institucionales de Revolución durante la administración de Manuel Ávila Camacho

A partir de 1939, Lázaro Cárdenas consideró que había llevado el programa social de la Revolución hasta sus últimas consecuencias, con plena conciencia de la violencia que su gestión había inflingido a grandes sectores productivos del país, Cárdenas cayó en cuenta que era momento de dejar andar por sí misma a la gran maquinaria estatal y abrir una nueva etapa de pacificación para la Revolución. Ya en el poder el presidente Ávila Camacho dio prontas señales de entender la tarea para la que había sido seleccionado por Cárdenas, el 'Presidente Caballero' o el 'General de Escritorio' -como lo apodaban sus colegas militares por su nula experiencia bélica en campo de batalla-, manifestó rápidamente habilidades para satisfacer a todos, ya fuera a través de entendimientos clandestinos con la minoría conformada por la élite económicamente pudiente del país, ya fuera frenando gradualmente el acelerado proceso de reivindicaciones populares de sexenios previos y derogar la educación socialista, o ya fuera inaugurando una nueva época de amistad con los Estados Unidos y al contentar tanto a las cúpulas como a las masas católicas con la manifestación pública de su propio catolicismo (Villalpando 2010, pp. 345-347).

Para el año 1942 la postura de México en el escenario de la Segunda Guerra Mundial estaba definido, el discurso de celebración de la Independencia de México en la Plaza de la Constitución el 15 de septiembre de 1942, en el que Ávila Camacho llamó a la unidad nacional y en el que logró convocar y poner en el mismo estrado a la crema y nata del nacionalismo revolucionario -los expresidentes Adolfo de la Huerta, Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas, Plutarco Elías Calles, Abelardo L. Rodríguez y Pascual Ortiz Rubio- da testimonio de este posicionamiento: "En estos días que celebramos la proclamación de la Independencia, debemos aproximarnos con emoción a la realidad intrínseca de la patria […] Entre los ataques del exterior y las conmociones violentas del interior, nuestra vida fue construyéndose, día a día, hasta llegar a esa noble etapa de reivindicaciones humanas que inició la Revolución de 1910 […] Ante las agresiones del Eje, el país entero se puso de pie. Así, México conmemora este año su independencia bajo el signo dramático de la guerra […] De cada una de las entidades del territorio nos llega un mensaje análogo: México está decidido a colaborar para la victoria final de las democracias" (Ávila Camacho 1942, pp. 796797).

La situación geopolítica de la Segunda Guerra Mundial y el papel de los Estados Unidos en este nuevo escenario mundial permitieron alianzas que devinieron en un gradual salto cualitativo de la economía mexicana, particularmente en su industria que, bajo la consigna de fabricar en México lo que antes se importaba, impulsó el despegue de las industrias de la fundición, textil, alimenticia, química, electrodoméstica y de la construcción, así como el surgimiento de agrupaciones industriales como la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en 1941 y el fortalecimiento de la Banca Nacional (Romero 2003, pp. 170-171). Sin embargo, la apertura en materia de política económica y el florecimiento del cosmopolitismo mexicano implicó, poco a poco, una transmutación en los referentes simbólicos que hasta ese momento habían dado forma a la vida política del país, así lo hace evidente, por ejemplo, el discurso de recepción que Ávila Camacho dirigió al presidente norteamericano Theodor D.

Roosevelt el 21 de abril de 1943 con ocasión de la visita del norteamericano a suelo mexicano en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el que puede hacerse notar la novedosa apertura del gobierno revolucionario institucional a la tradición liberal norteamericana que, tal como se aclaró en apartados anteriores, representaba un frente abiertamente opuesto a la doctrina marxista y comunista con que se infusionó al régimen revolucionario durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, así como el intento de justificar la coherencia de estas transformaciones en

materia diplomática y de política económica: "México no ha necesitado alterar ni el más leve concepto de su doctrina para encontrarse al lado de las naciones que están luchando por la civilización del mundo y por el bien de la humanidad. Nuestro camino auténtico no ha variado. Nuestro sentido del honor sigue siendo el mismo que se expresó con las armas, en el pasado, para defender nuestro territorio y sostener nuestras instituciones. […] México no olvidará jamás vuestra participación en la estructura de esa nueva política americana que, por estar tan de acuerdo, con nuestros propósitos nacionales, podríamos sin jactancia proclamar como nuestra. Buenos vecinos, buenos amigos. Eso hemos siempre querido ser, para todos los pueblos de la tierra" (Ávila Camacho 1943, pp. 818820).

A pesar de la insistencia presidencial en el ocultamiento de las modificaciones discursivas y políticas que empezaba a manifestar el régimen revolucionario institucional, también la vida productiva y cotidiana fuera de los reflectores mediáticos empezó a manifestar cambios remarcables; por ejemplo, el florecimiento industrial aceleró los procesos migratorios hacia los centros urbanos y con esto se provocó un realce de la imagen obrera y de lo urbano por encima de lo agrario y la vida de campo, con el consecuente desplazamiento simbólico que esto representó para la política de corte nacionalista revolucionario. Citando a Krauze, parecía que la Revolución "al bajarse del caballo, se subía en automóvil (Packard, de preferencia)" (1997, p. 35). Efectivamente, fue durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho cuando se suavizaron algunos de los aspectos más controvertidos y radicales del marxismo cardenista y en la que se inauguró un proceso gradual de incorporación de la iniciativa privada en la administración pública; de manera tal que la principal consecuencia de esta situación en el estrato vivencial 'nacionalista revolucionario' llegó a ser la modificación de las consignas revolucionarias en materia agraria y obrera que súbitamente abrieron paso a un realce y asentamiento del liberalismo económico que estimuló y protegió abiertamente a la iniciativa privada (González Navarro 2001, p. 813) (Ampudia 1997, pp. 18-19; pp. 138-150).

En lo concerniente a la política cultural, aconteció algo peculiar durante el sexenio de Ávila Camacho. La bonanza económica y la nueva identidad aburguesada de la Revolución industrializada de Ávila Camacho trasladó las discusiones ideológicas del terreno político y militar al terreno artístico generando el surgimiento de dos grupos en pugna: por un lado, un grupo de artistas partidarios al régimen de partido único enfocados en idealizar la realidad mexicana tanto en cine como en teatro (Espinasa 2015, p. 179) entre los que llegó a sobresalir el nombre de Salvador Novo; por otro lado, un grupo en el que se establecía un halo de sospecha, pesimismo y un espíritu de airada crítica al sistema establecido nutrida por una creciente desigualdad socioeconómica y el analfabetismo (Espinasa 2015, p. 138).

Es así como florece un pesimismo cuyo principal núcleo argumentativo estribó en: a) el señalamiento del olvido de las metas originales del proyecto revolucionario –reforma agraria, nacionalismo económico, liberalismo político y reivindicación obrera-; b) la indicación clara sobre la contradictoria convivencia de banderas ideológicas y medios de operación económica / política opuestos entre sí; y, sobre todo, c) en la denuncia incómoda de la corrupción y nepotismo con que la nueva clase empoderada tras la Revolución actuó en favor propio y no de la colectividad: "En un momento de la vida revolucionaria del país pudo ser cierta la alentadora afirmación de que no había un solo millonario, y que grandes grupos sociales mejoraban su condición económica; pero la triste realidad social habría de imponerse bien pronto […]Quizás ninguna carga mayor cayó sobre los hombros de la Revolución […] en lugar de que la nueva riqueza se distribuyera parejamente entre los núcleos más numerosos y más necesitados de ascender en la escala social, se consintió que cayera en manos de unos cuantos que, por supuesto, no tenían

-ni podían tener- mérito especial alguno. De ahí la sangrienta paradoja de que el gobierno que hacía ondear la bandera reivindicadora de un pueblo pobre, fuera el que creara, por la prevaricación, por el robo y el peculado, una nueva burguesía, alta y pequeña, que acabaría por arrastrar a la Revolución y al país, una vez más, por el precipicio de la desigualdad social […]ha sido la deshonestidad de los gobernantes revolucionarios, más que ninguna otra causa, la que ha tronchado la vida de la Revolución Mexicana" (Cosío Villegas 1947, pp. 44-45).

Así las cosas, se hacía evidente un desface simbólico y pragmático entre las banderas tradicionalmente revolucionarias y la operación misma del régimen: aquélla revolución agraria, rural, reivindicadora de las clases obreras, marxista y defensora de la soberanía nacional, abrió paso poco a poco a una revolución industrializada y urbana que generaba descontento entre la intelectualidad de la época por operar una transformación de sus propias banderas sin asegurar las condiciones reales y efectivas que garantizaran el cumplimiento real de las demandas del conflicto armado de 1917.

Imaginarios institucionales de Revolución durante la administración de Miguel Alemán Valdés

Este tipo de desfases entre las banderas y causas del 'nacionalismo revolucionario' –enraizadas en el gran marco simbólico de la Revolución de 1917- y la vida económica del país –financiada por la potencia capitalista más grande de su época- se hicieron todavía más crudas y evidentes durante el segundo sexenio de la década, es decir, el de Miguel Alemán Valdés (1946-1952). Durante este periodo el concepto 'revolución' empezó a revelar un carácter eminentemente burgués (González Navarro 2001, pp. 424-425). El sexenio alemanista hizo aún más patente la flexibilidad semántica y simbólica de la práctica política 'nacionalista revolucionaria' y mostró la radical subordinación de la revolución a intereses comerciales y financieros que resultaban antitéticos con relación a las demandas y las causas ideológicas fundacionales.

En lo que toca a la política económica, Alemán Valdés dio continuidad a la colaboración con el gobierno norteamericano, presentando resultados muy similares a los de Ávila Camacho. Efectivamente, el periodo presidencial de Alemán Valdés estuvo marcado por un exponencial crecimiento de la economía nacional: un crecimiento de 7,2 % anual sostenido para la industria y de 8 % durante el sexenio para el sector agrícola, mientras que el PIB se mantuvo oscilando entre 5,2 y 6 % (Marichal 2003, pp. 458-459). Poco interesó el carácter deficitario de este crecimiento basado en importar más de lo que se exportaba, e interesó menos aún la distancia que empezó a tenderse entre los métodos y caminos para llegar a la nueva idea de 'desarrollo' y el olvido de las demandas sociales y colectivas aún sin resolver desde la Revolución de 1910. La reforma agraria abrió paso a la renta de los terrenos ejidales y a la nueva aceptación de la propiedad privada de grandes parcelas de terreno, un notorio retroceso del reparto agrario cardenista que se manifestó por el surgimiento gradual pero consistente de nuevos latifundios a través estrategias jurídicas novedosas como el préstamo de nombres (Krauze 1997, pp. 101-103).

Las transmutaciones en la práctica política de la Revolución institucionalizada durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés fueron profundas; por ejemplo, en marzo de 1947 se dió la primera visita en cien años de un presidente norteamericano a la Ciudad de México; pronto pasaron al olvido los agravios y tensiones generados tanto por la reciente expropiación petrolera como por los hechos históricos de mediados del siglo XIX, es decir, la pérdida de más de la mitad de territorio nacional con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo o la intervención en la que murieron los 'Niños Héroes' a los que el presidente Truman entregaba ahora una ofrenda floral en su propio monumento justo el día en que se cumplían 100 años de tan dolorosa derrota mexicana (Villalpando 2010, p. 367-368). El ejercicio retórico de encubrir las transformaciones

de la praxis revolucionaria se convirtió en verdadera simulación en el momento en Alemán Valdés presionó al Senado para legitimar la versión a modo de un comité científico que recién acababa de 'encontrar' los restos de los niños héroes (Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos Legislatura XL - Año II – Periodo Ordinario – 9 de septiembre de 1947 – Diario Número 6 (Periodo Ordinario XL Legislatura Tomo I, Número 6) Disponible en el siguiente hipervínculo: http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/40/2do/Ord/19470909.html).

Alemán Valdés correspondió en reciprocidad a Washington con una visita personal a la capital norteamericana en mayo de ese mismo año. El evento no fue menor pues Alemán Valdés fue el primer presidente mexicano en pisar suelo norteamericano después de 111 años en los que el último ejecutivo en pisar la capital norteamericana había sido Santa Anna, quien entró a la ciudad preso tras la debacle texana. El principal motivo de esta visita se encuadró en la agenda programática de lo política económica alemanista: invitar al gobierno norteamericano a invertir y apoyar proyectos de infraestructura en México. El discurso ofrecido por Miguel Alemán ante la Unión Americana el 1 de mayo de 1947 da cuenta de esta disposición a la 'cooperación' mutua entre los dos países: "Honorable Congreso: […] Como Presidente de un país que ha luchado sin cesar por la democracia y que ve, en la democracia, no sólo una solución para los problemas de su existencia, sino la única base durable de entendimiento para la paz internacional, aprecio sinceramente el honor que se me depara al recibirme en este Congreso, expresión de la democracia de Norteamérica […] La espontaneidad amistosa que constituye virtud esencial de esta ceremonia demuestra con qué firmeza han logrado nuestras naciones superar los obstáculos del pasado […] Como hijo de uno de aquellos hombres, os hablo ahora. Y me honro en deciros: la Revolución Mexicana, que encontró en vuestro pueblo tantas simpatías y, a la vez, tantas reticencias, se anticipó en varios años a numerosas reivindicaciones mundiales, de aquellas por cuyo triunfo lucharon nuestras Repúblicas, en la fraternidad de las armas, durante la guerra más desastrosa que ha conocido la humanidad […] La guerra no cambió ni el vocabulario de nuestra vida política, ni la orientación de nuestros principios públicos, ni la estructura de nuestras instituciones, ni el programa de nuestra conducta internacional […] La misión que incumbe al pueblo de los Estados Unidos en este esfuerzo conjunto para asegurar a las democracias un porvenir e justicia y de libertad ha sido comprendida perfectamente por y es apreciada, en su gran valor, por el pueblo de la República Mexicana […] El verdadero significado de la buena vecindad es cooperación" (Alemán Valdés 1947, pp. 829-832).

Los esfuerzos retóricos y diplomáticos de Alemán Valdés y las legislaturas en turno se tradujeron pronto en la apertura crediticia por 150 millones de dólares para el desarrollo de la planta petrolera mexicana, otros 56 millones para la reestructuración de los ferrocarriles y la firma de un acuerdo migratorio sin un convenio militar de por medio. Súbitamente el antiguo mote de Alemán Valdés Cachorro de la Revolución- abrió paso al nuevo apodo, 'Mr. Amigo', etiqueta con la que se celebraba la capacidad de Alemán Valdés para conseguir las inversiones norteamericanas, pero con la que también se subrayaba una nueva forma de entender la revolución institucionalizada, una en la que se consolidó un verdadero olvido por el campo y las subalternidades, y en la que se impuso la idea de que el rostro del desarrollo tenía que ser urbano e industrial (Krauze 1997, pp. 159-163).

En esta tónica, las inversiones norteamericanas implicaron marcadas contradicciones para la práctica nacionalista revolucionaria en materia obrera y agraria; por ejemplo, se promovió la acumulación de capital con el consecuente retraso que esto significó para las prebendas obreras, se apoyó a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para desplazar liderazgos

comunistas como el de Vicente Lombardo Toledano, quien fue expulsado de la misma a finales de 1947 y sustituido por Fidel Velázquez, mientras se continuó aplicando la política de restricción de las demandas obreras instaurada durante la Segunda Guerra Mundial; se ajustó la Ley Federal de Trabajo para otorgar mayor facultad al Estado en la toma de decisiones para el registro de nuevos sindicatos.

En lo que toca al ámbito agrario, se elevaron los límites de la pequeña propiedad agrícola favoreciendo a particulares y, en total sintonía, se restableció el derecho de amparo para propietarios que consideraran controversial alguna expropiación; se estableció por ley que el campesino perdería sus derechos ejidales si duraba un año sin trabajar su tierra, lo que ejercía especial presión sobre un campesinado descapitalizado y carente de capacitación y medios tecnológicos para aumentar la producción de las tierras que recién les habían sido otorgadas; se impuso el liderazgo del comisario ejidal por encima de la junta ejidal y se le otorgaron facultades para ejecutar las directrices del Banco Nacional de Crédito Agrícola, tomando las atribuciones de un funcionario estatal; la Confederación Nacional Campesina perdió poder y su dirigente, Roberto Barrios, no opuso resistencia a las modificaciones al artículo 27 constitucional; y se creó la Coordinación de Asuntos Campesinos de la Presidencia de la República para tomar el rol de la ya minada Confederación Campesina (Bizberg 2003, pp. 314-318).

CONCLUSIONES

Primero, no es novedad señalar que la Revolución Mexicana no contó con un frente unitario que condensara las diferentes demandas que nutrieron el estallido armado y que unificara los diversos frentes revolucionarios en un solo programa de gobierno o en un proyecto definido de nación. Sin embargo, esta investigación logró encontrar un matiz a esta aseveración, a saber, que la Constitución de 1917, y específicamente los artículos 27 y 123 constitucionales, fueron los mecanismos institucionales que se diseñaron para intentar responder a dichas demandas.

Segundo, el trabajo concluye con suficiente claridad que hay al menos cuatro modificaciones o transmutaciones en los imaginarios institucionales de Revolución adoptados y generados por cada uno de los gobiernos federales posteriores al conflicto revolucionario.

Así las cosas, la fragilidad de recién nacido Estado mexicano provoca que el periodo presidencial conocido como el Maximato entienda la Revolución como: a) misión educativa encaminada a educar y formar a los ciudadanos necesarios para restablecer el fracturado contrato social mexicano; b) como la tarea de articular los mecanismos institucionales para llevar a buen término el cumplimiento de las demandas revolucionarias -reforma agraria y justicia social para los obreros-; y c) como proyecto de nación paralelo a la Revolución anticapitalista y marxista soviética. Por su parte, la segunda mitad de la década de 1930, ya con Lázaro Cárdenas como jefe del ejecutivo federal, el imaginario institucional de Revolución Mexicana sufre otro cambio más que consiste en: a) una revitalización y matización del marxismo callista a una versión que se muestra parcialmente tolerante con el capitalismo mexicano al considerarlo como una fase forzosa y necesaria en el trayecto nacional rumbo a la justicia revolucionaria; b) por un lado, como un compromiso radical con la entrega de tierras legislada en el artículo 27 constitucional con la finalidad de cumplimentar con plenitud legal y jurídica la reforma agraria, por otro lado, como un compromiso con las necesidades de la clase obrera por encima de las necesidades del capital; y finalmente, c) como compromiso radical con los intereses nacionales y de las masas de mexicanos por encima de los intereses del capital internacional, tal como lo manifestó la expropiación petrolera de 1938.

Ya para 1942, con Manuel Ávila Camacho a la cabeza del ejecutivo federal, los imaginarios institucionales se modifican por tercera ocasión como resultado de las presiones geopolíticas provocadas por la Segunda Guerra Mundial, dando como resultado que la Revolución sea ahora entendida como: a) colaboración coherente y completamente justificable entre el gobierno revolucionario mexicano y la potencia militar opuesta al comunismo soviético que había inficionado al nacionalismo revolucionario de Elías Calles y Lázaro Cárdenas; b) como esfuerzo conjunto con la nación de las barras y las estrellas para apaciguar el conflicto global, como lucha contra el totalitarismo nacional socialista alemán y como proyecto paralelo a la Revolución liberal norteamericana; y finalmente, c) como un proyecto cuyo éxito no dependía ya la redistribución de la tierra, sino de la industrialización financiada con capital norteamericano. Y por último, el sexenio de Miguel Alemán Valdés, en el que la Revolución termino por sedimentar las modificaciones iniciadas durante el periodo de Ávila Camacho e iniciar un proceso de clara reversa a las políticas nacionalistas de Cárdenas en materia agraria y obrera en la que destaca: a) la presión sobre el campesinado descapitalizado y sin capacitación técnica para convertir sus tierras recién adquiridas en unidades productivas en un periodo no mayor de dos años so pena de expropiarlas nuevamente y entregarlas una vez más a las mismas familias adineradas de antaño ; b) la disolución de los organismos sindicales y las uniones obreras consolidadas durante el Cardenismo como mecanismos de resistencia a las presiones empresariales y el desplazamiento de líderes obreros con marcada filiación ideológica marxista-comunista, como Vicente Lombardo Toledano; y finalmente c) como proyecto cuya único camino para llevar a buen término las demandas revolucionarias era la industrialización y urbanización del país a través de una brutal capitalización de la economía mexicana a través del financiamiento norteamericano.

Como tercer y último resultado, el presente texto también concluye con claridad que existió un esfuerzo argumentativo por parte de los representantes del ejecutivo federal desde la administración de Manuel Ávila Camacho hasta el sexenio de Miguel Alemán Valdés para sostener que las nuevas directrices en materia de política económica no representaron un cambio de rumbo o un cambio significativo en la política económica nacionalista revolucionaria. Sin embargo, el contraste entre narrativas, retóricas y operación política de los regímenes cardenista, camachista y alemanista es patente y rastreable en las modificaciones de los artículos constitucionales 3, 23 y 127, en las modificaciones argumentativas expresadas en algunos discursos presidenciales relevantes, en los informes de gobierno y, sobre todo, en las controversias argumentativas dirimidas por el Senado de la república y registradas en los diarios de debate de dicha cámara legislativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cárdenas, L. (1935). Discurso sobre la respetabilidad de la Presidencia de la República. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Cárdenas, L. (1936). Discurso en el templo de Ciudad González, Guanajuato tras el ataque de adversarios de la política educativa. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Cárdenas, L. (1938). Discurso de expropiación de las compañías petroleras del 18 de marzo de 1938. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Ávila Camacho, M. (1942). Discurso de llamado a la unión de todos los mexicanos. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Ávila Camacho, M. (1942). Discurso de presentación del arreglo con las compañías petroleras norteamericanas. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). Cámara de Diputados.

Ávila Camacho, M. (1943). Discurso de recepción y entrevista Camacho–Roosevelt en Monterrey. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). Cámara de Diputados.

Alemán Valdés, M. (1947a). Discurso ante el Congreso de Estados Unidos. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). Cámara de Diputados.

Alemán Valdés, M. (1947b). Discurso de entrega a la Cámara de Diputados de la Ley de Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). Cámara de Diputados.

Alemán Valdés, M. (1948a). Exhortación al pueblo de México sobre el desarrollo económico con base en el ahorro nacional. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). Cámara de Diputados.

Alemán Valdés, M. (1948b). Discurso en Hermosillo sobre el ahorro popular y la industrialización. En J. Zurita Lagunes (Coord.), *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V: Manifiestos y documentos (1811-1966)* (p. 1966). Cámara de Diputados.

Ampudia, R. (1997). *Los Estados Unidos de América en los informes presidenciales de México*. Fondo de Cultura Económica.

Baczko, B. (1984). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión.

Basail Rodríguez, A., Landázuri Benítez, G., & Baeza, M. A. (Coords.). (2008). *Imaginarios sociales latinoamericanos. Construcción histórica y cultural*. Instituto Politécnico Nacional.

Bizberg, I. (2003). Auge y decadencia del corporativismo. En *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias* (Tomo I). Océano–El Colegio de México.

Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana*. El Colegio de México–Fondo de Cultura Económica.

Castoriadis, C. (1993). *El imaginario social*. Nordan.

Castoriadis, C. (2002). *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI*. Fondo de Cultura Económica.

Castoriadis, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987*. Fondo de Cultura Económica.

Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.

Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico-epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta de Moebio*, (43), 1-13.

Cosío Villegas, D. (1947). La crisis de México. En J. Silva Herzog (Dir.), *Cuadernos Americanos*, *6*(2), 29-51.

Dávalos, J. (2016). *El Constituyente Laboral*. Secretaría de Gobernación.

Del Río, S. (1982). *Los presidentes de México. Revolución y postrevolución*. Everest Mexicana.

Durand, G. (1981). *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. Taurus.

Garciadiego, J. (2012). La Revolución Mexicana: Una aproximación sociohistórica. En F. Curiel Defosé (Coord.), *La Revolución Mexicana*. UNAM.

González y González, L. (Coord.). (1966). *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966* (Tomo V). XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

González Navarro, M. (2001). *México. El capitalismo nacionalista*. El Colegio de México.

Gilly, A. (1980). *Interpretaciones de la revolución mexicana*. UNAM.

Gilly, A. (2007). *La revolución interrumpida*. Era.

Gilly, A. (1989). *Poder, estado y discurso*. UNAM.

Giménez, G., & Pozas, R. (1994). *Modernización e identidades sociales*. UNAM.

Gómez de Silva, J. (2016). *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*. Secretaría de Gobernación.

Knight, A. (2010a). *The Mexican Revolution I: Porfirians, Liberals and Peasants*. Cambridge University Press.

Knight, A. (2010b). *The Mexican Revolution: Counter-revolution and Reconstruction*. Cambridge University Press.

Knight, A. (2013). *Repensar la Revolución Mexicana*. El Colegio de México.

Krauze, E. (1997). *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Tusquets.

Krauze, E. (1985). *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. SEP-Siglo XXI.

Lombardo Toledano, V. (1997). *La Revolución Socialista de 1917*. Centro Lombardo Toledano.

Lombardo Toledano, V. (2009). *Causas, objetivos y realización de la Revolución Mexicana*. Centro Lombardo Toledano.

Lombardo Toledano, M. (Comp.). (2010). *Vicente Lombardo Toledano, ideólogo de la Revolución Mexicana*. Centro Lombardo Toledano.

López Córdova, J. E., & Zabludovsky, J. (2010). Del proteccionismo a la liberalización incompleta. En S. Kuntz Ficker (Coord.), *Historia económica general de México*. El Colegio de México.

Marichal, C. (2003). La deuda externa. En *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias* (Tomo I). Océano–El Colegio de México.

Novo, S. (1992a). *Nueva grandeza mexicana*. CONACULTA.

Novo, S. (1992b). *La vida en México durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho*. CONACULTA.

Reyna, J. L. (2003). El sistema político: cambios y vicisitudes. En *Una historia contemporánea de México: Las instituciones* (Tomo 3). Océano–El Colegio de México.

Romero Sotelo, M. E. (2012). *Fundamentos de la política económica en México. 1910-2010*. UNAM.

Romero, J. (2003). Crecimiento y comercio. En *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias* (Tomo I). Océano–El Colegio de México.

Taylor, C. (2006). *Imaginarios sociales modernos*. Paidós.

Valadez, D. (2016). La Constitución y sus grandes temas. En J. Gómez de Silva (Coord.), *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*. Secretaría de Gobernación.

Vaughan, M. K. (2001). *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. FCE.

Villalpando, J. M., & Rosas, A. (2010). *Presidentes de México. La historia de los gobernantes de la nación (1821-2010)*. Planeta.

Zermeño, G. (2013). La historiografía en México. Un balance (1940-2010). *Historia Mexicana, 62*(4), 1695-1742.

Zermeño, G. (2002). *La cultura moderna de la historia*. El Colegio de México.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: César Humberto Acuña Espinoza.
Redacción – borrador original: César Humberto Acuña Espinoza.
Redacción – revisión y edición: César Humberto Acuña Espinoza.